

Defensoría del Pueblo

3) PRESERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS RECURSOS

A) Normas para asegurar los recursos:

Ya se ha dicho que el art. 23 del Reglamento para el Personal del Defensor del Pueblo de la Nación, en su inciso g), establece: “Velar por la conservación de los bienes que conforman el patrimonio de la institución y poner en conocimiento de la superioridad todo acto o procedimiento que pudiera causar perjuicio a aquella”. En ese mismo orden de ideas, el art. 24 incluye como prohibiciones al personal: “e) Utilizar con fines particulares los servicios de personal a sus órdenes y los elementos de transporte y útiles de trabajo destinados al servicio de la institución”.

B) Mecanismos para hacer efectivo el cumplimiento de las citadas normas de conducta

Como en el supuesto de “Conflicto de Intereses”, el art. 30 del Reglamento para el Personal del Defensor del Pueblo de la Nación establece las sanciones de apercibimiento y de suspensión para el incumplimiento de los deberes de los arts. 23 y 24 , sin perjuicio que por su magnitud y gravedad puedan dar lugar a la cesantía o exoneración.

Ahora bien, más allá de esos proceder y como debido reaseguro institucional, en el organismo fue creada una Oficina de Patrimonio (Resolución DP N° 181/00), en la órbita de Secretaría General, estableciéndose las siguientes funciones a su respecto:

- 1.- Registración de existencias, altas, bajas y transferencias de bienes de uso.
- 2.- Asignación de cargos patrimoniales a los responsables de cada área.
- 3.- Marcación física de los bienes de uso.
- 4.- Realización de inventarios selectivos.
- 5.- Administración del inventario de bienes de uso incluidos los activos intangibles.

C) Resultados Objetivos.

Una vez más hablamos de resultados muy satisfactorios y que no ha surgido ningún caso de daño o uso inadecuado respecto de los recursos asignados al personal de la institución.

Cabe agregar que sobre todo movimiento y cargo patrimonial se lleva un control exhaustivo de los bienes registrables, y un ordenamiento sistemático de la gestión de suministros y depósito de materiales de consumo.